



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y tres minutos)

1.- Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes, exmiembro del Consejo de Administración de SODERCAN, para dar testimonio de las gestiones, acuerdos y actividades realizadas como miembro del citado Consejo de Administración.

(Desconexión de microfonos)

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto uno. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes, exmiembro del Consejo de Administración de SODERCAN, para dar testimonio de las gestiones, acuerdos y actividades realizadas como miembro del citado Consejo de Administración.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión, en la sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

A continuación, el Sr. Vicepresidente dará lectura al Anexo III del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Anexo III. Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público, por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.



Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Vicepresidente.

A continuación abrimos un primer turno de intervenciones. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

No vamos a hacer uso de este primer turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de diez minutos, para efectuar cuantas consideraciones considere oportunas en relación al objeto de la comparecencia.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a hacer una pequeña declaración y luego me pondré a disposición de este Parlamento para responder a todas las cuestiones que consideren oportunas.

Pero quiero, en primer lugar, agradecer la oportunidad que la solicitud del Partido Socialista, hoy ausente en esta Comisión, para que yo comparezca en esta Comisión me ha proporcionado.

Y de la misma forma, quiero expresar mis más sinceras disculpas a los ciudadanos de Cantabria, por la actuación cobarde, desleal e irrespetuosa que han perpetrado contra la sociedad de Cantabria tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista. Su falta de cultura democrática hacia la Institución que representa la soberanía de Cantabria, merece el más absoluto rechazo y desprecio.

Abandonar con nocturnidad, alevosía y en banda, la Comisión que el Parlamento aprobó para conocer las causas del presunto desfalco público más lamentable ocurrido con el dinero de todos los cántabros, no tiene disculpa ni es comprendido por los ciudadanos de Cantabria.

El Partido Socialista y su socio Regionalista no pueden sustituir la legalidad democrática por la bronca, la piedra y la barricada aunque sea en ésta en donde se encuentren más cómodos.

Es una falta de respeto huir de esta Comisión ahora que vienen a declarar aquellos a los que tanto Socialistas como Regionalistas habían solicitado su comparecencia.

Esta actitud cobarde solo es comprensible en aquellas personas o entidades que tienen miedo, miedo a que se conozca la verdad de su gestión, miedo a que los técnicos expliquen la realidad de una operación adulterada desde el inicio por las ambiciones políticas de la coalición de Gobierno y a las posibles ambiciones particulares de alguno de ellos, miedo a que de la información que se está obteniendo en esta Comisión, se desvelen intereses espúreos, cada vez más claros de los máximos representantes del Gobierno PRC-PSOE que pueda llevarles a los tribunales a rendir cuentas, y miedo a que todas las mentiras que han sido capaces de decir en esta Comisión sin pestañear, sean destapadas por las pruebas y declaraciones aportadas.

La huida del PSOE y del PRC en esta Comisión, es más propia del delincuente al que le descubren en pleno robo y sale corriendo, que la de dos Partidos que representan a la soberanía popular. Los claros indicios de quebranto en la gestión de fondos públicos que estamos conociendo, deberían hacer recapacitar a quienes durante ocho años han escondido el problema GFB intentando enterrarlo con inmensas cantidades de dinero público, aunque ahora quieran desentenderse del desastre que ellos han creado bien regado de vino y prebendas.

Cuanto más se conoce del fraude de GFB, más nos conmina la sociedad de Cantabria a que se tomen medidas y el abandono cobarde de los representantes en esta Comisión de los Partidos que fueron responsables de este desastre financiero, no les va a salvar de sus responsabilidades, tanto políticas como penales que se puedan deducir finalmente de esta Comisión.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Bedia.

A continuación abrimos un turno de intervenciones por el sistema de pregunta y respuesta.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Bedia queríamos lo primero que nos explicara en qué periodo de tiempo formó usted parte del Consejo de Administración de SODERCAN.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo entré en el Consejo de Administración a principios del año 2005, creo que en febrero fue mi nombramiento, aunque la primera reunión debe ser sobre mayo, y terminé a finales del año 2008, el periodo mío en el Consejo, fue entre 2005 y 2008, finales de 2008.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién le propuso a usted, quién le nombró para el cargo de Consejero de SODERCAN?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, el Consejo de SODERCAN, está compuesto, aunque algunos parece que no saben la realidad, no saben ni leer cuáles son los estatutos de SODERCAN, en el momento en que yo formé parte del Consejo de SODERCAN, lo formaba el Gobierno, Caja Cantabria y la Cámara de Comercio, eran los tres socios que establecían miembros en el Consejo de Administración.

En mi caso yo fui nombrado miembro del Consejo de Administración de SODERCAN a petición de Caja Cantabria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y en ese momento usted tenía alguna responsabilidad política en algún partido.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Absolutamente ninguna, yo en el momento en que formaba parte de SODERCAN, solo me representaba a mí mismo, como no podía ser de otra manera, solamente tenía una responsabilidad personal, no formaba parte de ningún comité, no tenía ningún cargo político, ni nada parecido, nunca jamás tuve ningún cargo político, mientras formé parte del Comité del Consejo de Administración de SODERCAN

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que el Sr. Agudo dijo en esta Comisión que usted formaba parte del Consejo de Administración de SODERCAN como miembro del Partido Popular -dijo expresamente- y que así usted informaba al Partido Popular de lo que pasaba en SODERCAN ¿está usted de acuerdo con estas afirmaciones?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Eso es una de las varias mentiras que el Sr. Ángel Agudo ha dicho en esta Comisión y parece mentira que un miembro tan ilustre y con tan alta representación como era el Consejero de Economía, no sepa o no conozca como se forma el Consejo de Administración de SODERCAN y quién lo nombra.

Por otro lado, eso demuestra que el Partido Socialista en el tiempo en el que yo estuve formando parte de SODERCAN, se produjo hacia mí una acoso constante, en base a que decían que como yo era el Partido Popular, que no me iban a dar absolutamente ninguna información.

Toda la información que yo solicitaba cuando era miembro del Consejo de Administración era rechazada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ahora vamos a cambiar un poquitín el objetivo de las preguntas y luego volvemos otra vez a su cargo de Consejero.

¿Pudo usted ver el protocolo que se firmó en Costa Rica el 1 de marzo de 2004?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Se produjo una circunstancia curiosa, porque cuando yo entro en el año 2005, era ya conocido en los medios de comunicación la actuación del Gobierno sobre que querían instalar una planta de fibroyeso, etc., y claro como yo el primer día que fui a SODERCAN no me conocía nadie, evidentemente no era una persona pública era simplemente un miembro más en el Consejo de Caja Cantabria que entraba a formar parte en SODERCAN; solicité ver el protocolo, no en el Consejo sino a un trabajador, creo que era el responsable financiero de SODERCAN, le vi en un pasillo y le pregunté si me podía enseñar el protocolo.

Y con toda su buena voluntad, evidentemente, sabiendo que yo era Consejero de SODERCAN y que tenía derecho a esa información, me enseñó el protocolo. Es la única vez que le he podido ver, le vi, me quedé asustado de lo que allí se incluía, y había dos factores que me dejaron especialmente preocupado.



En ese protocolo, que yo no sé si luego se ha modificado o no porque no he vuelto a ver ninguno más, el Gobierno Regional firmaba la entrega al capital social de 10 millones de euros a la firma del acuerdo, y un aval de 10 millones de euros también a la firma del acuerdo; es decir, a la firma del acuerdo el Gobierno Regional indirectamente le daba al socio mayoritario 20 millones de euros.

Y otra cosa que me asustó y me dejó muy sorprendido, negativamente sorprendido, era que el precio con el cual compraba el socio mayoritario el terreno, no podía superar los 30 euros, metro cuadrado ¡Claro! era una superficie de 120.000 metros cuadrados y en ese momento el suelo industrial, estamos hablando del año 2005, el suelo industrial de precio de mercado estaba entre 120-150 euros metro cuadrado.

Es decir, había una plusvalía latente en la adquisición de ese terreno por parte del socio mayoritario, de unos 120 euros por metro cuadrado, es decir, unos 14 millones de euros de beneficio que obtuvo por comprar por debajo del mercado un suelo que en condiciones normales en vez de tres millones que costó hubiera costado 17 o 18 millones de euros.

Esos dos elementos fueron los que desde el principio me dejaron sorprendido, y ya le digo, que es la única vez que pude ver el protocolo porque evidentemente a la siguiente ya le debieron avisar al funcionario de SODERCAN, que a mí no me diera ni agua, y ha sido absolutamente imposible volver a recuperar información de este proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo fue la fecha -si lo recuerda usted claro- de su primer Consejo de Administración de SODERCAN?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo creo que fue en mayo de 2005, creo, me nombran en febrero, pero el primer Consejo se reúne en mayo, creo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué información solicitó usted en ese primer Consejo?

EL SR. BEDIA COLLANTES: En ese Consejo, yo que soy consciente, quizá por mi formación profesional como economista, soy consciente de cuáles son las responsabilidades patrimoniales y personales de los miembros de un Consejo de Administración en los acuerdos que éste toma, lo primero que pregunto es si SODERCAN tiene un seguro de responsabilidad que cubra las decisiones de los miembros del Consejo de Administración, y las características de dicho seguro.

Porque entendía que al formar parte de SODERCAN asumía una responsabilidad personal y tenía que saber si tenía algún tipo de cobertura por parte de SODERCAN.

En ese primer Consejo también, solicito la copia de los informes que por parte de SODERCAN hayan existido para adquirir la participación de GFB, informes de viabilidad, planes de negocio y cualquier otro estudio previo a la toma de decisiones para entrar en el capital de esa compañía.

También quería ver una copia de la escritura de constitución de GFB y de los datos que se disponían de ello. Y también, además de GFB en ese momento, a mí me preocupan otras actuaciones de SODERCAN como era los estudios para adquirir la marca comercial ALTAMIRA, que se le adquiere a la empresa KAIKU; y también quería conocer cuál era la plantilla existente en SODERCAN en ese momento. Ésos son, en mi primera reunión de 2005, la información que solicito.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Considera usted a la vista de las contestaciones que le dieron ese día y posteriormente, que se respetaron sus derechos como miembro del Consejo de administración de SODERCAN?

EL SR. BEDIA COLLANTES: En absoluto. No obtuve ni la más mínima respuesta a mi solicitud de información. Y cuando digo ni la más mínima respuesta, quiero decir que ni siquiera tuvieron la decencia de responderme.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo de las actas de SODERCAN que hemos tenido nosotros de leer, y eso se desprende claramente de ellas. Pero, podría usted explicar exactamente porqué usted considera que se le vulneraron sus derechos en SODERCAN, ¿por qué no se respetaron sus derechos?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo creía que estábamos en un estado de derecho y en una democracia, y que la legislación mercantil y la legalidad se aplicaba en todo el estado. Y que uno es presuntamente inocente o uno es inocente hasta que alguien le demuestre lo contrario.

De mi participación en el Consejo de SODERCAN, puedo deducir que el Partido Socialista me consideraba culpable, sin juicio, sin defensa y sin poder explicar. Ellos decían que yo era el Partido Popular y, por tanto, me negaban sistemáticamente mis derechos como miembro del Consejo de SODERCAN. Era una situación en la cual..., fue una situación violenta durante todo mi tiempo que yo permanecí en el Consejo de SODERCAN.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y que medidas adoptó usted? ¿Tomó alguna decisión? ¿Hizo algo para intentar corregir esa situación?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, ya que en el Consejo no me respondían, lo que realicé fue enviarles, tanto al Secretario de SODERCAN como al Director General en ese momento, el Sr. Villaescusa, les envié sendos correos, solicitándoles información y con acuse de recibo, solicitando la misma información, es decir, que me dieran informes, estudios de mercado, cualquier circunstancia que se conociera por parte de SODERCAN de GFB para poder analizarlos y tomar una decisión a la hora de votar las cuentas y demás, favorable o negativa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y le contestaron alguno de esos correos?

EL SR. BEDIA COLLANTES: A ninguno de los correos me contestaron. Mandé uno, el 24-5-2005, y luego, yo era una persona paciente, mandé otro el 27-12-2005, al que tampoco tuve respuesta. En esa situación, evidentemente, lo que planteé fue intentar salvaguardar mi responsabilidad personal en los acuerdos que pudieran tomar que fueran lesivos para la sociedad de Cantabria, y con fecha de 26 -creo recordar- 26 de febrero de 2006, tengo aquí el resguardo, perdón, con fecha 13-02-2006, envió un burofax al Director General de SODERCAN, en el cual, -al Sr. José Villaescusa- en el cual le vuelvo a insistir en la solicitud de información respecto al proyecto GFB, y a éste, yo creo que han sido los 22 euros mejor invertidos de mi vida, a éste por obligación, me tienen que contestar en el siguiente Consejo de SODERCAN diciéndome que como yo no era accionista de SODERCAN, que no me daban información. Que se lo pidiera a los accionistas Caja Cantabria.

Tuve una reunión con el Presidente de Caja Cantabria, con el Sr. Jesús Cabezón, en el cual le expuse mi absoluta indefensión en el Consejo de Administración de SODERCAN y que planteaba emitir un voto negativo en todas las votaciones de cuentas y circunstancias parecidas de SODERCAN ante la imposibilidad de recibir información. La respuesta del entonces Sr. Presidente de Caja Cantabria fue: "pues vale". No me dijo ni que sí ni que no. No apoyó mi actuación y por supuesto, fue incapaz de ofrecerme ninguna información de la que yo solicitaba.

En ese momento, por responsabilidad hacia la entidad que me había elegido miembro de SODERCAN entendía que no podía entrar en una pérdida de imagen o una situación tensa entre Caja Cantabria y SODERCAN y lo que decidí en ese momento fue abstenerme en todas las decisiones que adoptara SODERCAN para no perjudicar la imagen de Caja Cantabria. Pero siempre desde un punto de vista crítico y con una actuación positiva en cuanto a la defensa de los intereses de Cantabria.

Y ésa fue la situación que a partir de ese momento se produjo. No recibí ninguna información más.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si yo estoy pidiendo información a partir de...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Pero vamos, luego ya al final uno se cansa. Cuando se ve que, evidentemente, constantemente, te están ninguneando y no están cumpliendo tus derechos, pues asumir -digamos- un papel más neutral, en el sentido de que bueno, había otros representantes de Caja Cantabria y no me parecía muy correcto que la imagen de la entidad estuviera dividida dentro del Consejo de Administración. Pero desde siempre tuve una posición muy crítica con la gestión y las formas de actuar del Partido Socialista, en SODERCAN:

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hablando de eso, precisamente. En esta misma Comisión, el Sr. Pesquera, afirmó que todos los miembros del Consejo de Administración de SODERCAN recibían información, y que usted concretamente a pesar de no votar a favor, oía los acuerdos que se tomaban. ¿Es eso cierto, Sr. Bedia?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Evidentemente. Pero eso, lo que conlleva es a una actuación todavía más triste. Y es que desde el primer momento, y además ha tenido la desfachatez de decirlo en esta Comisión, dudaba de mi integridad profesional y de mi responsabilidad a la hora de formar parte de un Consejo de Administración.

Yo, en este momento formo parte de otro Consejo de Administración, que es el "Cantabria Fondos" de Caja Cantabria. Y en ese Consejo, desde hace mucho tiempo, recibo la información que considero oportuna y nunca jamás he tenido ningún problema.

El Sr. Pesquera, no me ofrecía información porque decía que yo luego, esa información, la iba a utilizar de forma extraña, posteriormente, que se la iba a pasar al Partido Popular, para que la utilizara en el Parlamento. Y entonces me aplicaban pues eso, la justicia divina y me consideraba culpable, antes de demostrar que yo hubiera podido en algún momento filtrar algún tipo de información de SODERCAN, que evidentemente nunca hice porque nunca la tuve; con lo cual, nunca pude hacer nada que no pudiera comprobarse.

Y ésa fue la actuación del Sr. Pesquera cuando era Consejero de Industria conmigo, que lo ha dicho en esta Comisión. Y que también el Sr. Ángel Agudo ha dicho lo mismo. Lo cual, me parece una falta de respeto hacia mi persona, que yo creo que no me merezco.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero a pesar de todo esto, a usted le nombraron miembro del Consejo Ejecutivo de SODERCAN.

¿Qué significaba ser miembro del Comité Ejecutivo?.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Realmente, el Comité Ejecutivo de SODERCAN era el que aprobaba, el que tomaba las decisiones y el que veía todos los proyectos de SODERCAN. Al Consejo de Administración, iban ya con los acuerdos - digamos- cerrados. Es decir, iban simplemente a informar, era un trámite que planteaban. Pero el que tomaba las decisiones, el que estudiaba los proyectos era el Comité Ejecutivo de SODERCAN.

A mí, me nombran a pesar del Sr. Pesquera, puesto que como era un cargo que era un turno rotatorio que le correspondía a Caja Cantabria, en ese momento a Caja Cantabria le correspondía tener un miembro en el Consejo Ejecutivo y me tocaba a mí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y mientras usted fue miembro del Consejo Ejecutivo, ¿cuántas veces se reunió?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Ninguna. Si se reunieron fue de forma no oficial. Y tengo absolutamente claro que si se reunieron, lo que hicieron fue aplazar la reunión del Comité Ejecutivo para que yo no estuviera presente en ellos, porque, evidentemente, debía haber proyectos o cosas extrañas que no querían que yo supiera. Pero durante el tiempo que yo estuve en el Comité Ejecutivo, que fue muy poco, ya el Sr. Pesquera hizo lo posible por quitarme del cargo lo antes posible, no se reunió ninguna vez.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En la Junta de SODERCAN del 22 de junio de 2008, solicita usted la celebración de un Consejo Monográfico; me estoy refiriendo al Consejo de Administración de SODERCAN de 22 de junio de 2006... -¿He dicho 2008; no, perdón- 22 de junio de 2006. Solicita usted la celebración de un Consejo Monográfico de GFB.

¿Por qué solicitó usted un Consejo para hablar exclusivamente de GFB?.

EL SR. BEDIA COLLANTES: En esa época, en junio de 2006...; bueno, yo siempre he tenido mis dudas respecto a la valoración de la maquinaria y siempre he tenido mis dudas respecto a la aportación del terreno y siempre he tenido mis dudas respecto a la aportación, inmensa aportación de capital, realizada por parte del Gobierno Regional. En esa época, empiezan a surgir ya problemas respecto a la valoración de la maquinaria.

Se plantea por parte de SODERCAN que se tiene que valorar la maquinaria y yo en diferentes Consejos de Administración pues he tenido una duda que nadie me ha sido capaz de responder y es que yo no entendía cómo una maquinaria comprada en el 2000, que llevaba cuatro años en un puerto de Alemania, ahora sé que es Bremen, no tenía ni idea de donde estaba, qué informe de Hacienda existía de que se consideraba que esa maquinaria era nueva para poder tener derechos a inversiones, a deducciones y subvenciones.

Durante muchos años he intentado saber quien considera que esa maquinaria, quien, o sea, qué responsable público consideraba esa maquinaria como nueva. Evidentemente nadie en SODERCAN me respondió a esa pregunta, nadie me presentó un certificado ni un documento en el cual esa maquinaria se pudiera considerar como nueva y en ese momento en el 2006 yo solicito ante todas las dudas que había y ante los problemas que empezaban a surgir ya dentro del proyecto que se estaba atrasando porque decían que iba a empezar en el 2005 y no empezaba; solicito que se cree un solo Consejo exclusivamente para tratar el tema de GFB, a lo cual evidentemente me quedé solo porque no se produjo ese Consejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted ya en su primer Consejo en julio de 2005, había solicitado el bussines plan de GFB y luego lo vuelve a solicitar en junio de 2006, ¿le entregaron el bussines plan en esa fecha o tampoco se lo entregaron?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, mire no entiendo por mi actividad profesional, yo no llevo 30 años trabajando en ninguna multinacional, siempre he trabajado en pequeñas empresas y con mi propia empresa, pero yo entiendo que ningún proyecto de una empresa a nivel nacional e internacional se comienza sin un plan de negocios o sin un bussines plan. Yo no entiendo que alguien pueda decir que voy a poner una fábrica de fibroyeso y no sepas cuánto te cuesta fabricar un metro de fibroyeso, y no sepas cuál es tu mercado, no sepas a quién le vas a vender, no sepas quiénes son tus competidores, no sepas qué precios tienen tus competidores, cuáles son tus ventajas, tus desventajas, que no sepas cuál es tu punto muerto a partir del cuál obtienes beneficios, que no sepas si tienes que tener un horno encendido 365 días al año, 24 horas al día, que no sepas qué es más barato si gasoil o gas natural, o sea ese tipo de cosas a mí no se me ocurren, con lo cual yo entendía que si el Gobierno Regional había soltado ya 20 millones de euros al socios mayoritario, deberían tener ya su business plan.



Le solicito en el 2005 yo le sigo solicitando en muchas ocasiones no aparece en las actas, porque como eran acuerdos y tal pues el secretario al final ya hasta se debía aburrir con mis preguntas, porque como siempre eran las mismas, debía escribirlas de vez en cuando. Lo vuelvo a solicitar en el 2006 y evidentemente a mí nadie me dice nada ni siquiera me dicen que exista un business plan del proyecto GFB. O sea, yo le pedía pero no me le entregaban.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Siguiendo con la lectura de las actas de los Consejos de Administración, el 23 de octubre del 2006, el Sr. Francisco Royano, entonces Director General de SODERCAN, indicaba sin ninguna duda que la empresa ya empezaba a funcionar en mayo del 2007, ¿en qué se basaba el Sr. Royano para decir eso, les explicó a ustedes por qué hacía esa afirmación o...?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Hay una cosa curiosa que desde que tengo conocimiento del proyecto GFB, los retrasos, bueno en múltiples ocasiones de la puesta en marcha porque evidentemente no se ha puesto en marcha todavía, o sea que los retrasos se acumulaban, lo que decían sistemáticamente es que el problema de que, que se iba a poner inmediatamente porque solo faltaban unos quemadores, eran los famosos quemadores que deben ser, pues no sé como la pirámide de Keops, porque llevan tres años o cuatro o cinco y los quemadores no aparecen y decían que era simplemente por un retraso que faltaba solo instalar unos quemadores y que a partir de ahí pues ya funcionaría la maquinaria. Decían que bueno, como se iban a poner en dos o tres meses que iban a funcionar, ésa era la cuestión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí bueno si eso mismo también nos decía a nosotros en el Parlamento la primera vez que preguntamos por ello en diciembre de 2007, o sea que la respuesta tampoco un año después de esto veo que era la misma que la que le dieron a usted.

Pero en octubre de 2006, también el Sr. Villaescusa dice, está en las actas del Consejo de Administración de SODERCAN, que en GFB el capital, los préstamos participativos y los avales que se habían puesto por parte de SODERCAN eran todos ellos recuperables en el tiempo; hacía esa afirmación el Sr. Villaescusa.

¿Qué valoración le merecen a usted esas afirmaciones? ¿En qué se basaba el Sr. Villaescusa para decir eso?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Cuando hizo esas increíbles afirmaciones, fue a una pregunta que le realicé yo en el Consejo de Administración, en el cual le solicité o les pregunté si SODERCAN iba a aprovisionar los préstamos que había concedido a GFB, ante la evidencia de que no les iba a cobrar, si iba a aprovisionar los avales que había concedido a GFB ante la evidencia de que los iba a ejecutar la entidad financiera porque no les iba a recuperar, y si iba a aprovisionar también la aportación a capital del Gobierno Regional a GFB, puesto que era evidente que el Gobierno no iba a recuperar ese capital. La respuesta del Sr. Villaescusa en ese momento fue que no, que no había ningún problema y que el Gobierno Regional que vamos, que tenía garantizado recuperar la inversión.

Yo ahí visto quizá con la ventaja del tiempo, creo que uno de los dos estaba equivocado y no era yo precisamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Solicitó usted información en algún momento sobre alguna auditoría de GFB?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Por supuesto.

El primer año que surge el tema es en el año 2005-2006, bueno la solicito en el 2006, ante la puesta en marcha ya de la empresa en el 2005 y que me resulta algo absolutamente sorprendente comprobar que en el 2005 cuando todavía no estaban ni las naves colocadas, ya tenía pérdidas GFB por valor de -creo recordar- unos 90.000 euros.

Y la estimación para el 2006, era que tuviese unas pérdidas de 400.000 euros. Ante lo cual pues yo me quedo absolutamente asombrado de cómo era posible que una empresa que todavía no tenía ninguna actividad, pudiera tener un nivel de pérdidas semejante, y por eso solicito la auditoría de las cuentas de GFB por parte de..., que yo entendía que SODERCAN debía de tener, pero está visto que no existía esa auditoría o por lo menos no me dijeron nada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿En alguna ocasión se mencionó en el Consejo de Administración de SODERCAN, se habló de los informes de Clambor & Jameson?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Jamás.

Yo la primera vez que he oído el tema o la palabra Clambor & Jameson ha sido en esta Comisión, y jamás durante mi permanencia en el Consejo de Administración de SODERCAN, se mencionó el informe de Clambor & Jameson al Consejo, nunca.

Y evidentemente si no se mencionó, menos aún el contenido de dicho informe, bueno dichos informes porque ha debido de haber dos, yo el siguiente no le conozco.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La Junta de 31 de julio de 2007, en el acta de ese Consejo se ve que por fin se presenta, se habla de la presentación de un Plan de negocios en GFB.

¿Pudo usted estudiar ese Plan de negocios presentado tres años después de...?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo lo menciono, en esa Junta menciono que me resultaba bastante difícil de entender cómo una inversión del año 2004, se presentaba el business plan en el año 2007, era una cosa que a mí realmente me parecía asombroso. Y lo que nos enseñan a los miembros del Consejo no es el business plan de KPMG peat Marwik, que fue quien elaboró ese informe; nos enseñan un resumen del business plan.

Pero el resumen, para entendernos, yo con todo el respeto hacia KPM que yo entiendo que si alguien te pide un trabajo, tú lo haces con toda la profesionalidad que quieres, parecía más un trabajo de un alumno de quinto de empresas que un business plan elaborado con detalle sobre una inversión tremenda, que era en ese momento ya 60 millones de euros.

Era, yo lo que vi allí eran unas tablas de incrementos de ventas lineales, es decir, en un año decían 10 millones, al siguiente le metían 1,4 y le ponían 10.400.000, al siguiente otro 1,4. Es decir, era evidentemente una línea de números que estaba hecha no en base a la realidad, sino en base a que cuadraran los números. Y sobre todo, me asombraba, realmente me asombraba que llegaban a decir que iban a vender 22,5 millones de metros cuadrados en dos años. Era una cosa que a mí me dejó... sorprendente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué le parecía? ¿Poco creíble o muy creíble?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sorprendente... Absolutamente increíble que un producto que no existía en España, pues en dos años consiguieran vender 22 millones de metros cuadrados. Me parecía algo... ¡Claro!, da unos beneficios espectaculares, no sé si eran 60 millones de euros de beneficio o algo así. Era vamos, la maravilla de cualquiera que le presentan un business plan. Ojalá todos fueran así. Pero, evidentemente, fue un business plan hecho a medida, que yo creo que lo encargó SODERCAN, no lo encargó GFB; porque ya era demasiado descarado, llevaba tres años y no se había ofrecido ninguna información.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Poco después del cambio de Consejero, cuando sale de la Consejería el Sr. Pesquera y entra el Sr. Del Olmo, el primer Consejo de Administración de SODERCAN que se celebra -de SODERCAN, bien digo- se celebra en Orejo, en la fábrica de GFB. ¿Acudió usted a ese Consejo de Administración?

EL SR. BEDIA COLLANTES: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿por qué no acudió?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Porque me parecía... para mí no era un Consejo, era una farándula. Es decir, era evidente que GFB no iba a arrancar. Era un engaño. Plantear el Consejo allí era como dar a entender que estaba todo arreglado, que todo era maravilloso y que iba a arrancar. Pero que yo sinceramente no estoy en un Consejo de Administración para hacer bulto, ni para ser coartada de nadie. Y en ese sentido, entendía que yo no quería ser la coartada de esa nefasta gestión. Y por supuesto jamás iba a ir a un Consejo de Administración de GFB, porque me parecía de todo punto impropio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En septiembre de ese mismo año, tres meses después o dos meses después de esa reunión, se plantea que Euroamérica quiere comprar la participación de SODERCAN, en GFB. ¿Se le informó a usted de esa decisión?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Esa información sí la llevan al Consejo de Administración. No informan de los detalles principales, pero sí informan de que el socio mayoritario quiere comprarlas. Yo creo que en ese momento lo que quería el Gobierno Regional era irse, porque veían que el proyecto se hundía y no querían quedarse en el barco mientras se hundía el proyecto.

Se hablaron de las condiciones de venta de las acciones y yo me abstengo, me opongo a las condiciones de venta, porque el Gobierno Regional planteaba unas condiciones que eran tan increíbles como que se supone que iba a recuperar 10 millones de euros, en acciones; el resto de lo que se invertía, no. Y para que compraran las acciones había que darles un préstamo participativo de 5,8 millones de euros.

Entonces, evidentemente, lo que iban a hacer es, oiga, si yo le compro 10 y le pido 5,8. Y esos 10, tengo una carencia de tres años y yo le estoy pidiendo 5,8 no le estoy dando 10, le estoy dando 4,2 millones. Entonces, no me parecía que el Gobierno Regional se tuviera que ir de GFB, después de toda la inversión que se había hecho, por cuatro millones de euros.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya pasando al año 2008, que ya es el final, cuando usted termina en el Consejo de Administración de SODERCAN, en ese año ya la situación de GFB se complica. Y en una reunión en la que todavía usted estuvo, en mayo de 2008, se habla de la valoración de la maquinaria. Y usted afirma no entender por qué se valora la maquinaria en el año 2008, cuando se adquirió en 2004. Pregunta que hoy, por supuesto, no nos sorprende. Pero bueno.

¿Qué le respondieron cuando usted hizo esa pregunta?.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, igual que me parecía increíble que un business plan se presente tres años después de empezar la empresa; que yo creo que en ninguna Escuela de Económicas del mundo. Bueno, ése se podría poner como ejemplo de incompetencia elevado al cubo; es decir, no me entra en la cabeza que nadie entre en un proyecto y que haga el business plan a los tres años, es una de esas cosas... Jamás lo entendí, y sigo sin entenderlo a día de hoy.

Lo de la maquinaria también tenía su miga. Durante mucho tiempo yo consideraba, mucho tiempo he considerado, que la maquinaria era la aportación del socio mayoritario, al proyecto GFB. Yo, no recuerdo si en el Consejo de Administración de SODERCAN se dijo que se compraba la maquinaria, se creaba una sociedad y comprando la maquinaria, yo siempre pensaba que la maquinaria era la aportación del socio mayoritario, luego evidentemente he demostrado que era equivocado que lo que hicieron fue comprarla en una operación vinculada y con una plusvalía, y obteniendo una plusvalía de 12,4 millones de dólares, que eso es acreditado hasta la propia Administración Concursal.

Y en ese momento, cuando me dicen que iban a hacer una valoración de la maquinaria, yo me quedo así un poco extrañado porque claro tampoco lo entendía, es decir, no cuadraba con el proyecto. Se habían hecho unas aportaciones al capital en función de una maquinaria que no sabíamos lo que valía.

SODERCAN en el primer protocolo que es una cosa que es muy importante y que también lo leí y me dejó absolutamente sorprendido, en el protocolo que se firma, el socio mayoritario dice que habrá una peritación de la maquinaria y que esa peritación en ningún caso puede ir en contra de lo que el socio mayoritario considere, es decir, que si esa peritación al socio mayoritario no le valía, se buscaría otro perito; con lo cual si yo en el 2008 busco un perito que me diga cuánto vale esta maquinaria, pues iba a tener que decir que valía lo que decía que valía el socio mayoritario, porque sino, hubieran cambiado de perito, con lo cual la peritación del famoso año 2008, dice: No, no, vale aproximadamente para salvar la cara en vez de decir que eran 44 millones de euros, que era lo que se pagó por la maquinaria, dijeron que era 43.128.753 euros, es decir, para dar la impresión de que lo habían calculado.

Entonces dijeron es que ese millón de euros vamos a ser buenos, etc., etc., es decir era todo kafkiano, como puedes pedir a una de las partes que te perite una maquinaria, si no puede ir en contra de lo que dice la otra parte. Y evidentemente es lo que ocurrió, salió que la peritación de la maquinaria valía lo que decía el socio mayoritario, pero eso para mí no tiene ningún valor real, porque evidentemente era a petición de partes, que era imposible que fuera una peritación independiente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En ese mismo Consejo que me parece como usted pregunta, por las informaciones aparecidas en los medios de comunicación sobre las deudas con proveedores que mantenía GFB, se interesa si eran ciertas esas afirmaciones, esa existencia de deudas, qué les responde el Sr. Consejero, el Presidente de SODERCAN en aquel momento el Sr. Del Olmo.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí ya en el año 2008 las informaciones que aparecían en los medios de comunicación, pues eran muy preocupantes y una de las informaciones que apareció es que SODERCAN, bueno SODERCAN, GFVB, llevaba un año sin pagar a los proveedores.

Evidentemente yo ante eso, que no he tenido, no tuve en ningún momento conocimiento por parte del Consejo de Administración de SODERCAN, en ningún momento tuve conocimiento de que no se estaba pagando a proveedores, jamás se mencionó en el Consejo de SODERCAN, yo lo que hago es la pregunta que haría cualquiera. Es decir, oiga los medios de comunicación dicen que hay proveedores que llevan un año sin cobrar, qué tienen ustedes que decir a esto.

Bueno la respuesta del Sr. Del Olmo fue tan tajante como mentira y era que dijo que no le constaba que hubiera deudas.

Claro si me dicen eso, pues yo como no tenía ninguna información, pues me seguí quedando con la duda, pero la respuesta fue que no le constaba que hubiera ninguna deuda con ningún proveedor. Eso dicho en un Consejo de Administración de SODERCAN, por parte del Consejero de Industria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y poco después también ya en el último Consejo al que usted asiste, creo recordar, pregunta usted por las deudas de GFB con los trabajadores, ¿qué le respondieron a esa pregunta?



EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues lo mismo, es decir, siguen surgiendo nueva información del proyecto de que hay deudas no ya solo con proveedores, sino que hay deudas con los trabajadores a los que se les adeuda diferentes nóminas y yo creo que sí, que es en mi último Consejo de Administración ya no he podido seguir preguntando, que digo que solicito información, qué está pasando con los trabajadores, que si era verdad que no les estaban pagando. La respuesta fue la misma que con los proveedores, que no les constaba que hubiera deudas con los trabajadores.

Evidentemente fue una respuesta, tampoco me dejó muy convencido pero el Consejo de Administración eran 16 contra uno, evidentemente yo puedo defenderme, pero 16 contra uno es una proporción un poco elevada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Creo que antes lo ha dicho pero no le he entendido muy bien, cuando fue usted consciente de que EUROAMÉRICA no aportaba la maquinaria, sino que la había vendido a GFB, antes ha hablado de ello, no sé si ha precisado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Es que no tengo consciencia de la fecha pero yo creo que hasta el 2006, a mediados del 2006, hasta bien entrado 2006-2007, no surge el tema de que SODERCAN, a través de GFB-SUYESA, ha comprado la maquinaria de EUROAMÉRICA. Siempre entendía al principio que la maquinaria era aportada al capital.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que incluso -no tengo ahora aquí el acta- pero recuerdo una frase exacta del Sr. Villaescusa en el año 2006, que está recogida en un acta del Consejo de Administración de SODERCAN, diciendo que la aportación de EUROAMÉRICA ha sido la maquinaria.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues si me permite...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No tengo aquí esa acta pero es que me sé esa frase, y creo que fue en el año 2006 cuando seguía afirmando el Consejero-Delegado de SODERCAN, seguía afirmando que la aportación (...) había sido la maquinaria. No hablaba en ningún momento de venta.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Evidentemente, y yo creo que también lo afirmaba -no sé si en las actas de esta comisión- pero si que lo afirmó taxativamente en un Consejo de Administración que decía que la aportación había sido la maquinaria. Y eso es lo que yo entendía. Mi sorpresa posterior fue cuando se plantea la tasación en el 2008, porque, vamos a ver una cosa. La tasación de la maquinaria tiene sentido solamente si la maquinaria se aporta a la empresa. No tiene otro sentido. Si yo lo que hago es aportar dinero, luego compro la maquinaria y veremos lo que vale. Pero esa tasación tenía sentido para saber si realmente lo que aportaba el socio mayoritario valía lo que decía que valía el capital social.

Si yo lo que hago es una operación vinculada para saltarme la normativa y aporto capital, yo no puedo tasar nada. Oiga, usted lo ha comprado por 44 millones de euros y ya no puede tasar nada. La tasación tenía sentido en el protocolo inicial, si era esa la aportación del socio mayoritario, que al final no fue esa. Al final fue coge el dinero y corre.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y cuando hicieron por fin esa peritación en el año 2008, ¿se le entregó a usted la documentación de esa peritación?

EL SR. BEDIA COLLANTES: En absoluto. Simplemente se dijo, pues eso, lo que le acabo de decir. Que la maquinaria valía 43 millones ciento veinte pico mil euros -creo recordar- debía ser para que pareciera más profesional, en vez de decir 44 millones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cuestión que, bueno, no tiene nada que ver con lo hablado hasta ahora, pero que nos interesa, es relativo a una afirmación del Sr. Agudo en esta Comisión referido a la Sra. Marta Cubillas. Nosotros le preguntamos: "¿conoce usted a la Sra. Marta Cubillas?" y el Sr. Agudo respondió literalmente: "Marta Cubillas me suena, pero no sé de qué, en serio que no lo sé".

¿Sabe usted quién era Marta Cubillas, Sr. Bedia?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo no sé si el Sr. Ángel Agudo ha dado clases de interpretación, pero yo creo que tiene talento, tiene mucho talento. Yo creo que podría dedicarse a ello.

En esta Comisión, el Sr. Ángel Agudo tuvo la desvergüenza de no recordar quién era Marta Cubillas, cuando Marta Cubillas era Directora adjunta -creo recordar- de SODERCAN, estaba en los Consejos de SODERCAN cuando hablábamos de GFB y en alguna ocasión, el propio Ángel Agudo le daba paso a la Sra. Marta Cubillas para hablar de temas relacionados con SODERCAN.

Es decir, o una de dos: o tiene la memoria de pez o el Sr. Agudo miente, porque evidentemente, es bien conocedor de quien era Marta Cubillas, evidentemente porque estuvo trabajando mucho tiempo en SODERCAN y fue una de las personas en las cuales se apoyaban, tanto el Consejero de Economía como el Consejero de Industria.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y volviendo a cambiar de tercio otra vez. Durante su permanencia en SODERCAN, ¿alguna vez se aludió a la crisis económica como motivo para justificar lo que estaba empezando a pasar en GFB, bueno, empezando a pasar, empezando a aflorar?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Empezó desde el principio. Yo, hasta que soy miembro del Consejo de SODERCAN en finales del 2008, jamás -y digo- jamás, escuché como disculpa para que la empresa no empezara a funcionar, la crisis económica, porque de hecho, en el 2008, para el Partido Socialista, no existía crisis económica. Con lo cual, difícilmente podían utilizar ese argumento para los retrasos de GFB, si no podían utilizar fuera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y que excusas ponían para explicar esos retrasos?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, sigo pensando que deben ser los quemadores más grandes del mundo, porque durante aproximadamente año y medio, la única disculpa que nos pusieron para los retrasos de GFB, fue los quemadores. Aquí, cuando ha venido la Comisión de Investigación los exdirectivos de GFB planteaban también que era un problema de que los terrenos se entregaron con un año de retraso, que el nivel freático del agua. Es decir, fíjese hay otra incompetencia en todo este proyecto que debería a alguno sonrojar, pero evidentemente no lo va a hacer.

Se alude a que en Reinosa no se instaló la fábrica, etc., porque las catas sobre el terreno habían dicho que el terreno no era válido. Bien. Si hubieran hecho alguna mínima cata en el terreno donde está GFB, no la hubieran instalado; porque el nivel freático de la zona y del terreno, le hace extremadamente permeable a filtraciones de agua. Con lo cual se tuvieron que gastar una auténtica millonada en impermeabilizar ese terreno.

Ese terreno no era apto para instalar esa fábrica. Pero es que ni siquiera tuvieron la mínima capacidad para hacer una cata previa, para ver si ese terreno cumplía las especificaciones y las obligaciones que solicitaba el socio mayoritario.

No las solicitó y eso llevó a un retraso; primero, un año por el tema de expropiaciones. Y luego, otro año por el tema de que evidentemente había que reforzar el terreno y la inversión fue tremenda.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ante los reiterados incumplimientos de los plazos, o de los compromisos que tenían de apertura de la fábrica, vio usted alguna -digo cumplimientos según el Gobierno del socio mayoritario- vio usted alguna preocupación por parte de los miembros del Gobierno que eran compañeros suyos del Consejo de Administración de SODERCAN? ¿Vio usted alguna preocupación en sus caras, o en sus gestos, o en sus palabras?

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo, le voy a ser sincero, creo que la única persona -y creo que es de ley decirlo- la única persona del Gobierno PRC-PSOE que tuvo un poco de decencia; tampoco voy a decir que mucha porque mintió en muchísimas cosas; pero que vio que no se podía seguir enterrando dinero público en el proyecto de GFB fue el Sr. Del Olmo.

Porque tanto el Sr. Pesquera, invertía el dinero de SODERCAN GFB como si fuera de él. El Sr. Villaescusa como responsable de SODERCAN. El Sr. Ángel Agudo como Consejero de Economía. El Sr. Salvador Blanco como Consejero de SODERCAN. No tenían ninguna preocupación, sobre todo en la primera etapa; la etapa del Sr. Villaescusa y Pesquera y Ángel Agudo. Es decir, la época en la que Pesquera es Consejero, Ángel Agudo es Consejero y Villaescusa es Consejero Delegado de SODERCAN, parecía que no había ningún problema en que el Gobierno siguiera aportando, aportando y aportando.

Lo que pasa es que yo creo que ya en el 2008 era tal el cachondeo y era tal la evidencia de que ese proyecto no iba a ir a ningún lado, que dicen ya han pasado las elecciones... Porque es que hay que tener en cuenta que aquí hay un factor que no se ha mencionado nunca en esta Comisión y es que hay un cambio de tendencia, una vez terminadas las elecciones de 2007. Hasta que llegan las elecciones de 2007, ningún problema, se les da dinero sin ningún problema; una vez terminadas las elecciones ya empiezan las retenciones. Y es a finales de 2008 -finales de 2008- cuando ya -digamos- deja el Gobierno Regional de aportar dinero y es el comienzo de los problemas de la suspensión de pagos.

Evidentemente como ya el Gobierno Regional no aportaba ni un euro y el socio mayoritario estaba a otra cosa, la empresa entra en suspensión de pagos y desafortunadamente en lo que estamos ahora, en proceso concursal, en liquidación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Terminó ya, Sr. Bedia, con dos últimas cuestiones.

En esta Comisión, como además usted ha sido miembro de ella ha tenido ocasión de ver, toda la información que se nos ha aportado desde SODERCAN. Creo que de toda la declaración que ha hecho a lo largo de esta intervención se puede deducir, pero me gustaría que usted lo constatará así, que usted nunca recibió como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, la información que a esta Comisión le ha llegado sobre GFB.



EL SR. BEDIA COLLANTES: Jamás, nunca he podido desarrollar mis derechos como miembro de un Consejo de Administración, en el Consejo de Administración de SODERCAN.

El único motivo, y tengo que decirle así, por lo cual no lo llevé a los juzgados fue sencillamente por respeto hacia la institución que me había nombrado Consejero, que era Caja Cantabria; que yo entendía que le podía producir un perjuicio en su imagen que evidentemente me parecía que no había lugar. Con lo cual, lo que intenté fue salvaguardar mi responsabilidad personal, absteniéndome en las votaciones que se planteaban y no perjudicando a la entidad que me había nombrado miembro del Consejo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y bueno, aunque esto que le voy a preguntar es una obviedad, pero bueno; no quiero pasarlo por alto porque en esta Comisión, no hemos conseguido nunca ver ningún informe de SODERCAN favorable a la inversión en GFB. No sé si usted tuvo ocasión de ver algún informe en SODERCAN que sea favorable a la inversión en GFB; algún informe favorable.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Yo es que soy incapaz de ver ningún informe de SODERCAN sobre el proyecto de GFB. Yo, sinceramente, me niego a creer que los técnicos de SODERCAN, no hubieran realizado ningún informe de la mayor inversión que se ha hecho por parte de la Administración Pública en una fábrica en Cantabria.

Me niego a pensar que haya tal nivel de incompetencia. Si no ha habido ningún informe es que el nivel de incompetencia es tremendo, pero yo creo que sí los hay. Pero en ningún caso, y yo pensaba que con esta Comisión iba por fin a poder ver en la documentación algún informe favorable de quién fue el responsable técnico que dijo que ese proyecto era viable, pero es que tampoco lo he visto. Con lo cual, una de dos: o los informes que existían eran negativos y no se han puesto en esta Comisión o se han destruido, o no se ha hecho ningún informe. Con lo cual, en cualquiera de los dos casos me parece preocupante.

Y no hay ningún informe favorable porque estoy convencido de que si hubiera habido algún informe favorable, el Gobierno anterior lo hubiera puesto a disposición de todos hace mucho tiempo. A mí, eso sí que me resulta sorprendente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y a pesar de que en esta Comisión no hayamos conseguido ver esos informes favorables, porque comparto con usted la idea de que seguramente no existen porque sino los hubiéramos visto ¿Considera usted como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN que fue y que vivió toda esta historia desde el principio, que esta Comisión ha sido una pérdida de tiempo o realmente tenía todo su sentido? Le hablo como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN -ex miembro, perdón-.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Pues mire, para mí ha sido un regalo de reyes magos. Es decir toda la información o casi toda la información que yo he solicitado en el Consejo de SODERCAN, que me ha sido negada, he podido observarla y tenerla gran parte de ella aquí; hay cosas que todavía no sabemos.

Y sobre todo, para mí supone una especial tranquilidad personal, el saber que todas las sospechas que yo tenía, todas las dudas que tenía del proyecto y todas las incongruencias que observaba en el proyecto desde el año 2005, se han comprobado que eran ciertas. Es decir, este proyecto no tiene ni pies ni cabeza. Está hecho desde la ambición, yo creo que desde una ambición distinta a lo que es el mercado. No tiene ningún sentido.

Yo tenía mis dudas de que durante el tiempo que yo he estado a lo mejor había información que no tenía que daban sentido al proyecto. Pero después de la Comisión de Investigación, que considero que es imprescindible para que la sociedad de Cantabria sepa qué está pasando o qué ha pasado con ello; para mí yo creo que ha sido muy esclarecedor y sobre todo confirma las sospechas y las dudas que tenía en el proyecto desde el año 2005.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Muchas gracias Sr. Bedia.

No tengo más preguntas, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Como entiendo que no procede un segundo turno de preguntas al no haber otros grupos parlamentarios, tiene ahora a su disposición un turno de cinco minutos para establecer conclusiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, yo creo que a estas alturas, Sr. Presidente, está casi todo dicho. Y la comparecencia del Sr. Bedia, simplemente ha aportado más luz y más claridad a muchas de las cosas que desgraciadamente ya conocíamos. Eso sí, ahora vistas desde el punto de vista de una persona que ha sido miembro del Consejo de Administración de SODERCAN y que ha tenido esa inquietud desde el primer día.

Solamente queremos agradecer al Sr. Bedia su comparecencia y sus declaraciones en esta Comisión.



Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sra. Portavoz.

Lo mismo, agradeciendo al Sr. Bedia su comparecencia. Suspendemos la Comisión provisionalmente hasta las once y media en que se producirá el segundo punto del Orden del Día.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y cuatro minutos)